

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICA Y FUNDAMENTOS MUSICALES**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Práctica y Fundamentos Musicales
Código:	5410061
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos:

1. Conocer y comprender los mecanismos de la percepción sonora y musical.
2. Comprender y discriminar las estructuras sonoras y musicales utilizando signos gráficos y notación musical con fluidez.
3. Saber cuidar y desarrollar la propia voz como elemento fundamental para los procesos de lectura musical.
4. Conocer y valorar la evolución del lenguaje musical a través del tiempo y en diferentes contextos.
5. Saber resolver problemas musicales con autonomía y también colaborativamente.

6. Utilizar el signo gráfico y la notación musical para comprender, analizar, conservar y transmitir el hecho musical.

7. Conocer y valorar diferentes aproximaciones a la enseñanza del lenguaje musical en la etapa de la educación primaria.

8. Comprender la función del signo gráfico y la notación musical entre oralidad y escritura.

Competencias específicas de la asignatura, competencias modulares y objetivos específicos con los que se relacionan:

1. Comprender los procesos de codificación y decodificación musical, entre oralidad y

escritura, acorde a los contenidos que se abordan en la etapa de primaria (objetivos 1, 2, 3,

4).

2. Saber utilizar estrategias para el aprendizaje, la práctica musical y la transmisión del

hecho musical, sirviéndose, entre otros, de la representación gráfica de la música, incluyendo la notación tradicional (objetivos 5, 6).

3. Saber desarrollar los conocimientos musicales relacionados con su práctica, su comprensión y representación gráfica y simbólica (objetivo 7).

4. Saber utilizar signos gráficos y notación musical para la comprensión de las estructuras

sonoras y musicales y la adquisición de repertorio (objetivo 8).

Competencias generales de título:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la

profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y

comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada

de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

Competencias generales de Educación Primaria:

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad

de autosuperación y capacidad autocrítica.

Competencias específicas de Educación Primaria:

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y

promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la

comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente

la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la

riqueza cultural.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Fundamentos de la música

Bloque II. El sonido

Bloque III. Representación gráfica de la música

Bloque IV. Ritmo y melodía

Bloque V. Armonía

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Exposición e investigación sobre contenidos básicos
- Comentario y discusión de temas a partir de textos básicos
- Elaboración de conocimientos a partir de los comentarios y discusiones de temas con la ayuda de tareas asignadas
- Realización de tareas prácticas relacionadas con la lectura musical
- Aplicación individual, grupal y/o colectiva de los conocimientos adquiridos en tareas creativas
- Trabajo grupal e individual
- Análisis de las actividades realizadas durante las sesiones
- Orientación personalizada de cara a solventar posibles problemas particulares
- Tutorización de los trabajos desarrollados por el alumnado en el aula
- Trabajo individual fuera del aula con orientación y seguimiento

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con

especial atención a los siguientes aspectos:

- Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados

- Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias propuestas en los diferentes ámbitos
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo
- Capacidad de análisis de la información utilizada
- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la bibliografía utilizada
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura
- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno/a.

Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno/a en relación con los contenidos de la asignatura.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: - Pruebas teórico-prácticas con preguntas cortas y tipo test (restan calificación las respuestas incorrectas del tipo test) - Resolución de casos prácticos - Trabajos de carácter obligatorio o voluntario - Tutorías y entrevistas personalizadas

Para optar a ser evaluado se requiere la asistencia al menos al 80% de las sesiones presenciales y realización en tiempo y forma de al menos el 80% de las actividades y trabajos requeridos a lo largo del curso según indicaciones del proyecto docente del profesor.

- a) Para los contenidos prácticos se realizará un examen oral: 60%
- b) Para los contenidos teóricos se realizará un examen escrito: 40%

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de dos partes:

a) examen oral 50%

b) Examen escrito sobre los contenidos teóricos 50%

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.